

I. Municipalidad de Iquique

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

29 DIC 2025

Prov..

13871

En Tiquique a 29 de Diciembre del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Diciembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor los Alumnos de Pucan II y III informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Enero del año 2026
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> término 21<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Sede Municipal Pucan II y III  
los Alumnos s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_ :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ubaldino del Carmen Gómez Castillo		H. Gómez
2	Carmen Contreras Ríos Contreras		E. Ríos
3	Merita del Carmen Alfonso Bustos		Z. Alfonso

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.